



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 2024030

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

OBJETO: Suministro de una flota de vehículos en régimen de arrendamiento para diversos trabajos para el departamento de Mantenimiento, Servicios Urbanos, Cultura, Mundo Rural y Bienestar animal, por lotes

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde delegado de Mantenimiento, por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023

M.B.

APROBACION EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Visto el expediente de contratación de referencia y atendido que el contenido y la tramitación son conformes a la normativa sobre contratación de E.E.L.L, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y a las demás disposiciones de general aplicación y ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención municipal y por la Secretaría municipal del Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por un importe de setenta mil trescientos cincuenta euros con treinta y seis céntimos (70.350,36 €), IVA excluido, al que corresponde por el 21% de IVA la cuantía de catorce mil setecientos setenta y tres euros con cincuenta y ocho céntimos (14.773,58 €), totalizándose el importe en ochenta y cinco mil ciento veintitrés euros con noventa y cuatro céntimos (85.123,94 €), con el siguiente desglose por lotes y en las siguientes condiciones:

Presupuesto de gasto máximo (IVA excluido) del lote 1: Turismo para transporte de personal: Doce mil cuatrocientos ocho euros con ochenta céntimos (12.448,80 €), al que le corresponde un 21% IVA de dos mil seiscientos catorce euros con veinticinco céntimos (2.614,25 €), totalizándose el presupuesto de gasto máximo en quince mil sesenta y tres euros con cinco céntimos (15.063,05 €.)

Presupuesto de gasto máximo (IVA excluido) Lote 2: Vehículo para transporte de material: Cincuenta y siete mil noventa y un euros con cincuenta y seis céntimos (57.091,56 €), al que le corresponde un 21% IVA de doce mil ciento cincuenta y nueve euros con treinta y tres céntimos (12.159,33 €), totalizándose el presupuesto de gasto máximo en setenta mil sesenta euros con ochenta y nueve céntimos (70.060,89 €.)

- Presupuesto gasto máximo del contrato, IVA excluido: 70.350,36 euros

- Partida: 304-44000-2040000 Lloguer vehicles

- Gasto anticipado: X NO SI

- Cofinanciado: X NO SI por:

- Gasto plurianual: NO X SI

- Anualidades:



Año	Lotes	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria
2024	Lote 1	7.531,52 €	304-44000-2040000 Lloguer vehicles
2024	Lote 2	35.030,44 €	304-44000-2040000 Lloguer vehicles
2025	Lote 1	7.531,53 €	304-44000-2040000 Lloguer vehicles
2025	Lote 2	35.030,45 €	304-44000-2040000 Lloguer vehicles

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, en los siguientes términos:

- Procedimiento de adjudicación: **Abierto con varios criterios de adjudicación.**
- Tramitación: **Ordinaria**

QUINTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2018, de composición de Mesas, a:

- El Alcalde, como presidente de la mesa
- El Secretario Accidental Municipal, como vocal de los Servicios Jurídicos
- El Interventor municipal, como vocal de los Servicios Económicos
- La Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación, como vocal de Contratación.
- El Jefe del Servicio de Mantenimiento y Movilidad, como vocal del área impulsora del expediente.
- La Administrativa de Aprovisionamiento y Contratación, como secretaria de la Mesa.

Calvià, 06 MAY 2024

El titular del Órgano de Contratación,



Fdo.: Manuel Más Sánchez